

# GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

---

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

## ACUERDO REGIONAL Nº 231-2006-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 10 de octubre de 2006

### CONSIDERANDO:

Que, en el Gobierno Regional de Lambayeque, conforme es posible verificar, la ejecución de proyectos financiados por cooperación externa vienen siendo trabajados a través de diferentes instancias, llámese algunas Gerencias Regionales como las de Infraestructura y Desarrollo Económico, organismos no gubernamentales o entidades consultoras, encontrándose dispersa la información a recopilar a cuanto estuviera relacionado con esta materia, como a cuánto asciende lo invertido por esta fuente y a través de que operadores se ha canalizado.

Que, el Consejo Regional considera de importancia tener acceso a la información referida, dado que a lo largo de la gestión del actual Gobierno Regional de Lambayeque, no se ha contado con ningún tipo de información oficial al respecto de carácter estadístico, lo que hace necesario desarrollar esta temática con la exposición de los funcionarios competentes en la materia.

Que, de conformidad con los arts. 15º, inc. a) y 39º de la Ley Nº 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 342-2006-GR.LAMB/PR de 15.AGO.2006, se encarga a la Vicepresidenta Regional Sra. Lic. Enf. Nery Enny Saldarriaga de Kroll a partir del 16.AGO.2006, las funciones inherentes al cargo de Presidente Regional, por vacaciones del titular del pliego.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37º, inc. a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, a iniciativa de la Consejera Regional Dra. Beatriz Solís Rosas de Aíta, y en atención a lo aprobado por mayoría por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 14.SET.2006;

### SE ACUERDA:

---

---

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

---

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

**ACUERDO REGIONAL Nº 231-2006-GR.LAMB./CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER** que la Gerencia General Regional, en coordinación con las diversas instancias del Gobierno Regional de Lambayeque relacionadas al manejo de recursos de cooperación externa para la ejecución de proyectos regionales, efectúe exposición de informe ante el Consejo Regional reunido en Sesión Extraordinaria, sobre cuanto estuviera relacionado con esta materia, como a cuánto asciende lo invertido por cooperación externa. proyectos ejecutados bajo esta fuente de financiamiento y a través de que operadores se ha canalizado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

